

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCATORIA 2025

PARA INGRESO AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El propósito general del programa educativo de la **Maestría en Innovación Pedagógica y Gestión Educativa en Educación Primaria** es “Contribuir a la formación continua de docentes y directivos de Educación Primaria y/o niveles educativos afines; bajo un enfoque humanista, respeto a la dignidad humana y derecho a la educación de todas las personas, a través de la implementación de una propuesta curricular de tipo mixta, que contribuya al desarrollo de las capacidades y saberes y el desarrollo integral y gradual de los maestrantes, con un carácter que permee la innovación pedagógica, didáctica y curricular diferenciada, que responda a sus condiciones personales para transformarse a sí mismos y a los contextos en los que se desenvuelve; así como, para identificar, atender y resolver problemas educativos, mediante la Gestión del Conocimiento, la gestión educativa, la incorporación de herramientas tecnológicas y, la implementación de metodologías de Investigación e Innovación Educativa”.

Los aspirantes que deseen ingresar al programa de **Maestría en Innovación Pedagógica y Gestión Educativa en Educación Primaria** deberán demostrar sus habilidades académicas y conocimientos específicos para ingresar a un programa de maestría, por lo que deberán registrarse para el examen de admisión (EXANI-III) que aplicará el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), bajo criterios de equidad y transparencia.

Dependencias responsables en este proceso:

- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEDU).
- Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD).
- Benemérita Escuela Normal de Coahuila (BENC). División de Estudios de Posgrado.
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Requisitos para participar en la admisión de aspirantes:

1. Candidatos

- Podrán participar todas aquellas personas que cuenten con título de nivel licenciatura en el área de educación o afines a la misma.
- Son considerados quienes además de la licenciatura, cuenten con alguna licenciatura afín al ámbito educativo. Pueden tener experiencia en el campo laboral de la educación básica, media superior y superior, o en el campo disciplinar que se ofrezca en la educación en general.



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA

Clave Centro de Trabajo 05ENL0003W

Certificación ISO9001: 2015

Acreditación CIEES Nivel 1

Calzada de los Maestros 858 Zona Centro, CP 25000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- Cumplir con los requisitos académico-administrativos que establece la Benemérita Escuela Normal de Coahuila durante el proceso de admisión: examen, validación de documentos, curso propedéutico, entrevista, etc.

2. Registro en línea

1) Registro en línea para obtener ficha, en la página de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila (BENC).

Los aspirantes obtendrán su primer registro en línea, tomando en cuenta los siguientes apartados:

a) Fecha de registro:

Del 24 de febrero al 2 de mayo de 2025, en la página web de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila. benc.edu.mx

Nombre del aspirante:

Deberá registrarse SIN ACENTOS, CON LETRA MAYÚSCULA, exactamente igual como aparece en el acta de nacimiento.

b) Impresión de ficha de registro:

Para concluir el primer registro en línea, el aspirante deberá imprimir su ficha en la página correspondiente.

2) Registro en línea en la página de CENEVAL, entrega de documentación y pago de ficha:

Se llevarán a cabo del **20 al 24 de mayo del 2025**, en la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, en el área de Control Escolar, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, de acuerdo con la Agenda de entrega de documentación que se presenta líneas abajo.

La documentación para validar el registro de aspirantes es la siguiente:

- a) Certificado de terminación de estudios de nivel licenciatura.
- b) Título profesional de nivel licenciatura.
- c) Resolución de revalidación de estudios de licenciatura, para quienes realizaron sus estudios en el extranjero.
- d) Para los aspirantes que concluyeron sus estudios de licenciatura en el período escolar 2024-2025, podrán presentar su certificado de terminación de estudios y constancia de trámite de título expedida por la institución de procedencia.
- e) Ficha de registro de la BENC.
- f) Copia de acta de nacimiento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

- g) Copia actualizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- h) 6 Fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- i) Comprobante de pago de ficha expedida por el banco.

AGENDA PARA ENTREGA Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Aspirantes cuya inicial del apellido paterno es:	Fecha
A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	20 al 24 de mayo de 2025

Pago para obtener Derecho a Examen de CENEVAL:

El aspirante realizará el pago de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), en la cuenta Scotiabank 25605437294, clabe interbancaria 044078256054372940 de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.

3. Guía de estudio

El aspirante podrá descargar la Guía de Estudio del EXANI III en la página web de la BENC, una vez realizada la validación y entrega de los documentos de admisión correspondientes.

4. Características del Examen de Admisión, para Programas de Posgrado EXANI III

El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) es un instrumento de evaluación que permite la toma de decisiones en el proceso de admisión de aspirantes a ingresar al Programa de Maestría.

El examen de ingreso incluye la aplicación de instrumentos estandarizados, como el EXANI-III diseñado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) que, mide y evalúa la capacidad de análisis y síntesis del sustentante, así como las competencias del aspirante en el uso de información, tanto en idioma español como en inglés.

El EXANI-III incluye 160 preguntas, 140 para calificación y 20 a prueba. El tiempo máximo para la resolución del examen es de 4:30 horas efectivas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

En el campo académico, quien pretende iniciar estudios de posgrado debe tener capacidad para responder a situaciones complejas y variadas, integrando habilidades y conocimientos.

5. Examen de admisión

El aspirante deberá presentarse el **sábado 14 de junio de 2025**, a las **8:00 horas**, es decir; una hora antes de inicio, en la Benemérita Escuela Normal de Coahuila; examen de admisión 9:00 horas, con:

- Identificación con fotografía (credencial de elector, licencia de manejo, otras).
- Ficha de registro en línea en la página de la BENC.
- Pase de ingreso al examen de CENEVAL.
- Un lápiz del número 2 ó 2^{1/2}.
- Goma para borrar.
- Sacapuntas de bolsillo.
- Calculadora simple (no programable)

6. Publicación de resultados

Los **resultados del examen** de admisión se publicarán a **partir del día 30 de junio de 2025**, en la página de la BENC: benc.edu.mx

Para favorecer la calidad educativa de la **Maestría en Innovación Pedagógica y Gestión Educativa en Educación Primaria**, se seleccionará un máximo de 30 aspirantes para cursar el programa de posgrado.

7. Inscripción de aspirantes seleccionados

Los aspirantes seleccionados deberán acudir a la División de Estudios de Posgrado, **del 1 al 5 de julio del 2025** para **entrevista con la “comisión de seminario permanente”**, presentando su currículum vitae y la carta de exposición de motivos para el ingreso a la maestría, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

Los aspirantes seleccionados realizarán un **curso propedéutico** del **12 al 16 de agosto del 2025** como inducción para el inicio de sus estudios de **Maestría en Innovación Pedagógica y Gestión Educativa en Educación Primaria**.

El período de **inscripción será del 18 al 20 de agosto del 2025** en la División de Estudios de Posgrado, Área de Control Escolar de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, en un horario de 9:00 a 13:30 horas.



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA

Clave Centro de Trabajo 05ENLO003W

Certificación ISO9001: 2015

Acreditación CIEES Nivel 1

Calzada de los Maestros 858 Zona Centro, CP 25000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Requisitos:

Los aspirantes seleccionados deberán presentar la siguiente documentación completa en original y copia fotostática.

- Acta de nacimiento o documento legal equivalente.
- Título de licenciatura o equivalente.
- Clave única de registro de población (CURP).
- Seis fotografías, tamaño infantil, de frente, en blanco y negro, o en color.
- Solicitud de inscripción, debidamente llenada con los datos requeridos.
- Para el caso de alumnos extranjeros, documentación que acredite la calidad migratoria con la que se encuentran en el territorio nacional, de conformidad con la legislación aplicable.
- Pago del primer módulo.
- Constancia que acredite el dominio del idioma inglés (nivel A2), o en su caso presentar examen de ubicación para cursarlo a lo largo de la maestría.
- Acreditar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), que propone el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Los requisitos establecidos no están sujetos a negociación, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad, o de lo contrario, **PERDERÁN SU DERECHO A LA INSCRIPCIÓN.**

8. Inicio de clases

Las clases del primer semestre iniciarán con la asesoría virtual del jueves 21 de agosto del 2025 a las 18:30 horas y la asesoría presencial el sábado 23 de agosto a las 8:00 horas, en las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila. División de Estudios de Posgrado.

9. Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la autoridad competente.

Saltillo, Coahuila a 24 de febrero del 2025